

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

MATERIA: **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II**
(materia opcional)

CURSO: 2º de Bachillerato

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato

CARGA HORARIA: 2 horas semanales

Esta materia prepara al alumno para adaptarse al mundo de la información y de los aparatos tecnológicos en que vivimos. Aprendiendo no solo el manejo de herramientas informáticas sino también adquiriendo conocimientos y habilidades que le permitan adaptarse a los cambios propios de las TIC.

No es necesario haber cursado la materia de 1º de bachillerato TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I.

Respecto a la forma de trabajar en el aula, las clases se desarrollarán en el aula de informática realizando trabajos en el ordenador sobre los contenidos teóricos y prácticas sobre manejo de los distintos programas.

RESUMEN DE CONTENIDOS:

Bloque 1. Programación

Programación. Elaboración de programas.
Redes virtuales. Protección de servidores y aplicaciones web.
Seguridad en Internet: Virus, troyanos y gusanos.

Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos

Páginas web. Diseño y publicación de páginas web.
Web 2.0 y su evolución. El trabajo colaborativo. **Blogs. Redes sociales.**

Bloque 3. Seguridad

Los antivirus. Los cortafuegos.
La identidad digital y el fraude. Cifrado de la información.

EVALUACION:

En cada evaluación se tendrán en cuenta los trabajos y las prácticas realizados en el aula.

Aquellos alumnos que **deseen cursar Tecnología de la Información y la Comunicación II sin haber cursado Tecnología de la Información y la Comunicación I** pueden hacerlo, puesto que la base se obtuvo en la ESO. Al aprobar la 1ª evaluación se les aprobará la asignatura de 1º de bachillerato.